



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



King & Wood Malleon elige a España para implementar el área de derecho tecnológico, antes de extenderlo al resto de Europa

La transformación digital que asumen las empresas y la necesidad de contar con tecnología de primer nivel para ser más competitivo ha hecho que muchos despachos de abogados hayan apuntalado su área de derecho digital y de nuevas tecnologías.

Despachos como **Squire Patton Boggs** en España con la llegada de **Bartolome Martín** implementaron a primeros de año este área digital y de protección de datos y una firma de servicios profesionales como **RSM en España** integraba en su estructura la boutique tecnológica **Letslaw** para dar estos servicios jurídicos digitales, como últimas operaciones en este área de derecho tecnológico y de propiedad intelectual e industrial.

En este mercado tan competitivo, donde coexisten grandes firmas como boutiques legales, se quiere posicionar el despacho internacional **King & Wood Malleons** (KWM) poniendo esta práctica en marcha de la mano de **Samuel Martinez**, abogado experto en nuevas tecnologías, avalada por una trayectoria de quince años en firmas como **Osborne Clarke** o **Garrigues**.

La idea de la dirección de la firma ubicada en Asia, donde ya cuentan con un área tecnológica importante así como notable desarrollo al igual que en EEUU donde se está trabajando en este entorno, lo que le convierte a este despacho internacional en uno de los líderes mundiales de la tecnología, es la de i ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |